

Por no estar comprendidos en el Decreto 536/1979:

1. Lozano Conesa, Angel Manuel (DNI 3.545.499).
2. Sánchez-Palomares Mesa, Tomás José (DNI 50.933.125).

Por ser personal contratado no afectado por este turno:

1. Fernández de la Riva, María Blanca (1.488.470).
2. Hernández Vidal, Astolfo (DNI 2.011.540).
3. Irujo Montaner, José Daniel (DNI 841.495).

Por no ser funcionario del Organismo:

1. Olea Revilla, Adela (DNI 12.716.927).

TURNO RESTRINGIDO DE LA LEY 70/1978

Solicitantes admitidos

1. Hernández Vidal, Astolfo (DNI 2.011.540).
2. Irujo Montaner, José Daniel (DNI 841.495).

Solicitantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Universidades e Investigación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de marzo de 1981.—El Presidente del Instituto, Amalio Graño Bertrand.

Sr. Jefe del Departamento de Gestión Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

6364

RESOLUCION de 10 de marzo de 1981, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para provisión de agregadurías vacantes de «Contabilidad aplicada» de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, correspondientes al concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden de 30 de junio de 1980, por la que se cita a los señores opositores al sorteo sobre orden de actuación y para efectuar su presentación.

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Contabilidad aplicada», correspondientes al concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio), para cubrir plazas de Escuelas Técnicas Universitarias de Estudios Empresariales, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias y, para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 5.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los señores opositores admitidos por Resolución de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), a las diez horas del día 6 de abril de 1981, en Madrid, en los locales de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales plaza de España, 16, con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Vicente Montesinos Julve.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

6365

ORDEN de 12 de febrero de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Facultad de Medicina

«Patología general y Propedéutica clínica».
«Historia de la Medicina».
«Microbiología y Parasitología».

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Facultad de Filología

«Lengua y Literatura portuguesas».

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de la Música».

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Facultad de Ciencias

«Química inorgánica».

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Sociología».

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Facultad de Geografía e Historia

«Historia moderna, universal y de España».

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Facultad de Derecho de Jerez

«Derecho civil».

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Facultad de Derecho

«Derecho financiero y tributario».

6366

ORDEN de 28 de febrero de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes y por haber renunciado los aspirantes que solicitaron en determinados concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Lingüística general», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, convocado por Orden de 12 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, convocado por Orden de 19 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1981).

«Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 19 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1981).

6367 *ORDEN de 28 de febrero de 1981 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y Seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Lingüística general», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

«Estadística matemática y cálculo de probabilidades», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

«Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

«Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

6368 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Química técnica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Palma de Mallorca y Córdoba y de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre).

Admitidos

Don Miguel Angel Galán Serrano.
Don Pedro José Martínez de la Cuesta.
Don Sebastián N. Delgado Díaz.
Don Alberto Arce Arce.
Don Antonio Martín Martín.

Excluido

Don Julio Luis Bueno de las Heras, por no acompañar la hoja de servicios según exige la Orden de convocatoria.

«Química general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga y Extremadura, convocado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre).

Admitidos

Don José Manuel Cano Pavón.
Don Fernando Mata Pérez.
Don Andrés Vivo Serrano.

Excluidos

Don Antonio Sánchez Misiego, por no acompañar la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Antonio Navarrete Guijosa, por no acompañar la hoja de servicios, según exige la Orden de convocatoria.

«Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre).

Admitido

Don Vicente Chulia Campos.

«Física general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga y Extremadura, convocado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre).

Admitidos

Don Juan Ignacio Mengual Cabezon.
Don Manuel José Tello León.
Don José Fernando Peraza Hernández.
Don Cristóbal Fernández Pineda.
Don Fernando González Caballero.

Excluidos

Don Félix Vidal Costa, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Vicente Such Belenguer, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

«Sociología (Sociología industrial y de la Empresa)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre).

Admitidos

Don José María Maravell Herrero.
Don José Antonio Garmendia Martínez.

Excluido

Don Víctor M. Pérez Díaz, por no acompañar la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

«Petrología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco (Bilbao) y Granada, convocado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre).

Admitido

Don Vicente E. Sánchez Cela.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6369 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,